

## SESIONES ORDINARIAS

2019

## ORDEN DEL DÍA N° 1029

Impreso el día 12 de abril de 2019

Término del artículo 113: 25 de abril de 2019

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Labor** social, educativa y cultural realizada por la Orquesta Sinfónica del Neuquén. Expresión de reconocimiento. **Sapag**. (3.345-D.-2018.)<sup>1</sup>

## INFORME

## Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag por el que se expresa reconocimiento a la labor social y educativa realizada por la Orquesta Sinfónica del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

## RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor social, educativa y cultural realizada por la Orquesta Sinfónica del Neuquén.

Sala de la comisión, 9 de abril de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.  
– Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. –  
Mirta A. Soraire. – Fernando A. Iglesias.  
– Silvana M. Ginocchio. – Gonzalo P. A.  
del Cerro. – Josefina Mendoza. – Nadia L.  
Ricci. – Orieta C. Vera González.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag por el que se expresa reconocimiento a la labor social, educativa y cultural realizada por la Orquesta Sinfónica del Neuquén. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la formación de la Orquesta Sinfónica de la provincia del Neuquén se convirtió en un pilar fundamental del pueblo neuquino. Al mismo tiempo constituye un instrumento orgánico que proporciona la oportunidad de llevar adelante una política cultural de importante contenido social y cultural. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto de resolución, con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

## RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor social y educativa realizada por la Orquesta Sinfónica del Neuquén.

*Alma L. Sapag.*

<sup>1</sup> Reproducido.

\*Art. 108 del Reglamento.